

Cuestión 24/1 – Estrategias y políticas para la eliminación o reutilización adecuadas de residuos generados por las telecomunicaciones/TIC

1 Exposición de la situación o del problema

En los últimos años se ha observado un crecimiento exponencial de las telecomunicaciones/TIC, especialmente en los países en desarrollo. Por ejemplo, entre 2002 y 2007, la penetración de la telefonía móvil en la Región de las Américas aumentó de 19 a 70 terminales cada 100 habitantes. A nivel mundial, la parte correspondiente a los abonos a la telefonía móvil en los países en desarrollo registró un aumento de 20 puntos porcentuales, pasando del 44% al 64% en el mismo periodo de tiempo.

El aumento de equipos eléctricos y electrónicos y sus respectivos periféricos, así como la renovación constante de la tecnología, han ocasionado un crecimiento nada desdeñable de residuos generados por las telecomunicaciones/TIC. Se estima que cada año se generan entre 20 y 50 millones de toneladas de residuos generados por las telecomunicaciones/TIC en todo el mundo. Sin embargo, es muy bajo el nivel de reciclado y eliminación responsable, siendo difícil incluso encontrar datos al respecto a escala regional.

La ausencia de un sistema adecuado de reciclado o eliminación ha ocasionado gravísimos problemas en materia de medio ambiente, en particular en los países en desarrollo.

Debido al crecimiento exponencial de terminales de las telecomunicaciones/TIC junto con su elevado grado de renovación, y a los avances tecnológicos, resulta imprescindible en el futuro inmediato adoptar medidas para evitar la catástrofe ambiental que podría sobrevenir en los países en desarrollo si no se elabora un marco reglamentario adecuado ni se conciben políticas que resuelvan este problema.

2 Cuestión o asunto que ha de estudiarse

Estrategias encaminadas a elaborar un sistema responsable y un tratamiento integral de los residuos generados por las telecomunicaciones/TIC: medidas en materia de política y reglamentación necesarias en los países en desarrollo en estrecha colaboración con la Comisión de Estudio 5 del UIT-T.

3 Resultados esperados

El resultado final esperado es la presentación de un informe con recomendaciones y medidas que deben adoptar los países en desarrollo para aplicar un sistema exhaustivo de gestión de residuos generados por las telecomunicaciones/TIC.

Este Informe Final deberá contemplar la clasificación técnica de residuos electrónicos relacionados con recomendaciones en materia de política de las telecomunicaciones/TIC y propuestas de reglamentación de esas tecnologías, así como modelos económicos y métodos de financiación para los países en desarrollo, principalmente entidades públicas y organismos reguladores.

4 Plazo

Dos años con la elaboración de un informe provisional en 2012 y un Informe Final en 2013.

5 Autores de la propuesta/patrocinadores

Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Columbia. Oficina de Comunicaciones.

6 Origen de las aportaciones necesarias

Estados Miembros

Miembros de Sector

Miembros Asociados.

7 Destinatarios

	Países desarrollados	Países en desarrollo ¹
Instancias decisorias	X	X
Reglamentadores	X	X
Proveedores de servicios/operadores	X	X
Fabricantes	X	X

a) Destinatarios – Los que utilizarán específicamente el resultado

Instancias decisorias, reglamentadores, proveedores de servicios/operadores y fabricantes, principalmente de países en desarrollo y PMA.

b) Métodos propuestos de aplicación de los resultados

Un conjunto de directrices y recomendaciones sobre estrategias encaminadas a abordar un tratamiento integral y responsable de los residuos electrónicos relacionados con las telecomunicaciones/TIC: medidas en materia de política y reglamentación necesarias en los países en desarrollo y los PMA.

Esta Guía podría ser utilizada por los países en desarrollo y PMA, así como por operadores y fabricantes en el establecimiento de medidas para abordar un tratamiento integral y responsable de los residuos electrónicos relacionados con las telecomunicaciones/TIC.

8 Métodos propuestos para tratar la Cuestión o el asunto

a) ¿Cómo?

1) En una Comisión de Estudio:

Se propone la realización de las siguientes tareas en la Comisión de Estudio 1:

- 1) Clasificación técnica de residuos generados por las telecomunicaciones/TIC, según componentes y sustancias peligrosas.
- 2) Identificación y evaluación de los problemas que afrontan los países y/o regiones en la aplicación de un sistema exhaustivo de gestión de residuos generados por las telecomunicaciones/TIC.

¹ Incluye a países menos adelantados, pequeños Estados insulares en desarrollo, países en desarrollo sin litoral y países con economías en transición.

- 3) Experiencias de diversos países desarrollados y en desarrollo, así como de fabricantes y operadores, en la gestión exhaustiva de residuos generados por las telecomunicaciones/TIC, incluidos medidas en materia de política y reglamentación, estudios económicos, métodos de financiación, entre otros.
- 4) Examen de la manera en que la transferencia de información y conocimientos, así como la capacitación y el desarrollo de aptitudes en personas e instituciones, pueden reforzar la capacidad de los países para gestionar el tratamiento de residuos generados por las telecomunicaciones/TIC. Estudio de sistemas efectivos de intercambio de información en apoyo de estas tareas.
- 2) Dentro de la actividad normal de la BDT:
- Programas
 - Proyectos
 - Asesores especializados
- 3) De otro modo – describirlo (por ejemplo, regional, en otras organizaciones, junto con otras organizaciones, etc.)

b) ¿Por qué?

Un conjunto de directrices podría resultar necesario para conocer la experiencia de diferentes países, operadores y fabricantes, así como la de distintas organizaciones interesadas en este tema que podrían facilitar información al respecto.

La Comisión de Estudio debe preparar el conjunto de directrices y cuestionarios.

9 Coordinación

- actividades corrientes del UIT-D;
- otras Cuestiones o asuntos de las Comisiones de Estudio;
- organizaciones regionales, según proceda;
- trabajo en curso en los otros Sectores de la UIT.

10 Otra información pertinente
